



"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CD ECO N° 359 · 13 EXPEDIENTE N° 6.455/13 Salta, 1 1 NOV 2013

VISTO: La nota presentada por los docentes: Abogado Héctor Reinaldo Yarade, Dra. María Rosa Ayala Flores, Abogado Ricardo Gómez Diez y Abogada Elizabeth Safar, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Jurídico de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. Nº 462/95 en el Artículo 5º, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice - Director y Secretario.

Que por Res. CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo nuevos departamentos.

Que por unanimidad fue aprobado prorrogar en sus cargos, a las autoridades que se vienen desempeñando en dicho departamento, según consta en el acta que obra a fs. 6 de las presentes actuaciones.

Que los docentes propuestos prestan conformidad.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 18/13 de fecha 05/11/13, resolvió aprobar la designación de las autoridades propuestas por el Departamento Jurídico.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Jurídico, que consta a fs. 6 del expediente de referencia

ARTICULO 2º - DESIGNAR a la Dra. María Rosa AYALA FLORES, Abogada Laura LACONI de SARAVIA y Abogado Marcelo Ramón DOMINGUEZ, como Directora, Vicedirectora y Secretario, respectivamente, del Departamento Jurídico de esta Facultad,

ARTICULO 3º - Hágase saber a la Dra. María Rosa AYALA FLORES, Abogada Laura LACONI de SARAVIA y Abogado Marcelo Ramón DOMINGUEZ, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón v demás efectos.

ggl.am

Cr. DIEGO SIBELLO

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ